



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 22 de Julio de 2008.-

#### VISTO:

La nota de fecha 6 de Junio de 2008 Sede Trelew, sobre solicitud de aval académico al Curso "Gestión de las Organizaciones Sociales", y

#### CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Lic. María Cristina Marinero, a realizarse durante los meses de Junio a Diciembre de 2008 en la ciudad de Trelew, con una carga horaria total de 48 horas reloj modalidad presencial.

Que el curso de referencia presenta como objetivos generales, a saber:

- Adquirir los conocimientos necesarios para dirigir, organizar y llevar a cabo la gestión de las Organizaciones, asociaciones civiles, organizaciones productivas y de la gerencia pública.
- Adquirir conocimientos sobre liderazgo, toma de decisiones, planeamiento estratégico y redes sociales para permitir optimizar la gestión tanto pública como privada.
- Brindar a los participantes conocimientos que le permitan mejorar su exposición en el mercado laboral y para aquellos que se desempeñan en actividades sociales, de gestión social y de servicios sociales.
- Adquirir conocimientos y herramientas aplicables a la hora de tomar decisiones que permitan mejorar la productividad.

Que se presenta como coordinadora general de la propuesta de referencia a la Lic. María Cristina, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta.

Que la propuesta de referencia presenta como destinatarios a docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, estudiantes, empleados de la administración pública nacional, provincial, integrantes ONG y público en general interesados en la temática.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 25 de junio ppdo.

#### POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al curso "Gestión de las organizaciones sociales", coordinadora general Lic. María Cristina Marinero, a realizarse durante los meses de Junio a Diciembre de 2008 en la ciudad de Trelew, con una carga horaria total de 48 horas reloj modalidad presencial.

Art.2º) Encomendar a la Lic. María Cristina Marinero presentar informe final de las actividades realizadas a la Secretaría de Extensión y Posgrado en un término no superior a 30 días finalizada la propuesta, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

### Resolución CAFHCS N° 191/08

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB